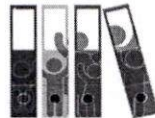




REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2024



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0086/2024



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "CLUB ADULTO MAYOR LOS CONDORES" con fecha 09 de Diciembre del 2024, el Sr. Daniel Flores Ordenes, e la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Giovanna Trincado Avilés, el día 07 de Diciembre del 2024, a las Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : DANIEL FLORES ORDENES

SECRETARIO : SANDRA PAVEZ CUELLO

TESORERO : JORGE PALZA ASTUDILLO

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene **Personalidad Jurídica Vigente N° 3284-F**, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N° 086/2024**, de fecha 10 de Diciembre de 2024. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 10 de Diciembre de 2024.-